

Dirección Nacional de Bomberos  
Gestión en asuntos disciplinarios  
**NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS**

---

Fecha de publicación: 17/05/2024

El suscrito(a) funcionario(a) del proceso de Gestión en asuntos disciplinarios de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, notifica por anotación en ESTADOS ELECTRÓNICOS el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso No	Quejoso o Informante	Disciplinado(s)	Fecha de providencia	Decisión	Folios
Ordinario	004/2023	Subdirector administrativo y financiero	Jhon Warner Paz Murcia	16/05/2024	Auto de cierre de investigación.	2-2

Se hace constar que el presente ESTADO se fija en el sitio web de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día (17) de mayo de 2024, por el término de un (03) días.



Viviana González Carro  
Profesional Especializado.

con funciones de instrucción de los procesos disciplinarios en primera instancia.

*Su opinión es muy importante para mejorar la calidad de nuestra atención, amablemente le solicitamos diligenciar la "Encuesta de satisfacción al usuario" en el siguiente link:*  
<https://n9.cl/vxr1o>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

Dirección Nacional de Bomberos  
Gestión en asuntos disciplinarios  
**NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS**

---

Fecha de publicación: 17/05/2024

El suscrito(a) funcionario(a) del proceso de Gestión en asuntos disciplinarios de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, notifica por anotación en ESTADOS ELECTRÓNICOS el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso No	Quejoso o Informante	Disciplinado(s)	Fecha de providencia	Decisión	Folios
Ordinario	004/2023	Subdirector administrativo y financiero	Jhon Warner Paz Murcia	17/05/2024	Auto interlocutorio	2-2

Se hace constar que el presente ESTADO se fija en el sitio web de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, a partir de las ocho de la mañana (10:00 a.m.) del día (17) de mayo de 2024, por el término de un (03) días.



**Viviana González Cano**  
Profesional Especializado.

con funciones de instrucción de los procesos disciplinarios en primera instancia.

*Su opinión es muy importante para mejorar la calidad de nuestra atención, amablemente le solicitamos diligenciar la "Encuesta de satisfacción al usuario" en el siguiente link:*  
<https://n9.cl/vxr1o>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

---

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387